

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

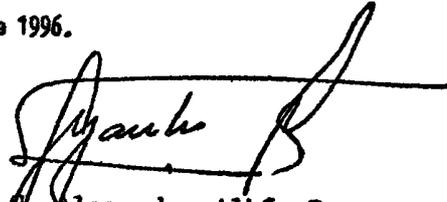
0000010

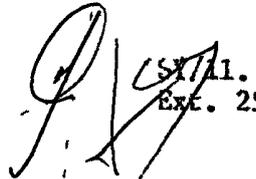
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A.

Se comunica al público que la compañía COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 11 de noviembre de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 96.1.1.1. de 3261 de 2 DIC. 1996 Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17-12-1996

El plazo de duración de la compañía es de 50 años a partir de la inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil

Quito, 20 de diciembre de 1996.


D. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL


CSTA.1.
Ext. 2578